

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. (Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 22 de Junio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 834.

EDICION DE LA TARDE.

La situación de Egipto.—Carta de Constantinopla.

16 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL CORREO.

La complicada cuestión de Egipto, que en breve traerá á esta ciudad la representación de algunos gobiernos europeos, tiene para la Puerta mayores embarazos de los que á primera vista pudieran imaginarse.

Abdul Hamid es á la vez sultán y califa, y en virtud de esta doble misión que desempeña, se ve obligado á hacer dos políticas distintas, que en ocasiones suelen caminar de un modo opuesto.

En ninguna parte se tropieza con tantas dificultades como en Egipto para conciliar estas dos políticas. Y es natural que así suceda, siendo aquel país la región intermedia, entre la del mando directo del sultán, donde la autoridad de este se halla sostenida por los medios administrativos ordinarios y por la fuerza del ejército, y el resto del mundo mahometano, en el cual, la influencia de Abdul Hamid se apoya solamente en el prestigio moral y en el sentimiento religioso. Por eso es imposible que en Egipto prevalezca aisladamente una ó otra política, siendo en estos momentos difícilísima en extremo la conciliación de ambas.

El Sultán, como jefe del Estado, hubiera debido reprimir el llamado movimiento nacional de Egipto, ejerciendo sobre las riberas del Nilo el mismo mando supremo que ejerce en las costas del Bósforo. El califa, como jefe de la religión, no podría sin graves riesgos acometer la empresa de reprimir un movimiento que aspira á libertar un pueblo musulmán de los manejos agresivos de ciertos poderes cristianos.

En frente de tan crítica situación, Abdul Hamid ha buscado hasta hoy su único refugio en el *status quo* y en aplazamientos indefinidos; pero esta política no era ya sostenible ante la actitud de las potencias, y el temor de una intervención extranjera le obligó al cabo á dar muestras de vida y envió á Egipto un representante de su gobierno.

Sus esfuerzos tendían principalmente á buscar una fórmula conciliatoria mediante la cual fuese sostenida su autoridad de Sultán y evitada la intervención extranjera sin que su prestigio como califa sufriese detrimento alguno.

Para este fin, lo primero que se le ocurrió fué el relevo de Tewfik-Pachá por Halim. Esto ofrecía la ventaja de satisfacer á Arabi y al gobierno francés al propio tiempo; pero tuvo que desecharse el proyecto en la prevision de que sería enérgicamente combatido por Inglaterra, por oponerse al orden de sucesión establecido en el *Firman* imperial. Después, pensó en el sostenimiento del actual khedive, buscando una reconciliación, siquiera fuese temporal, entre Tewfik y el partido nacional, y en este sentido se dieron amplias instrucciones al representante de la Puerta, escitándole al propio tiempo á que entablase íntimas relaciones con Arabi y con los jefes de más prestigio en el ejército.

La retirada de Dervish-Pachá á Alejandría que ha sido considerada como un rompimiento con el partido nacional de Egipto, ha causado aquí la extrañeza que puede suponerse. Nadie esperaba semejante resultado, ni mucho menos que Dervish escribiese al Sultán, apremiándole para que inmediatamente le envíe una fuerte división de tropas turcas.

Lo importante en estos momentos es saber lo que decidirá el Sultán en vista de semejante aviso. Es natural que vacile antes de emplear la fuerza, porque teme como antes he indicado, comprometerse á los ojos del mundo mahometano reprimiendo una revolución que es considerada entre los musulmanes como resultado de las ofensas y de los daños de que vienen siendo víctima por parte de los cristianos europeos; y porque además conoce que no dejándole obrar las potencias, como no le dejarán, con entera iniciativa, tendrá que pasar entre sus fanáticos correligionarios como aliado de los infieles y mero ejecutor de su política.

Hay indudablemente muchas razones para que la Puerta no se decida á enviar tropas á Alejandría; pero también por otra parte, la inacción es en extremo peligrosa. La impunidad de los hechos consumados en Egipto, no puede menos de perjudicar á la autoridad del Sultán, y por lo tanto, á su prestigio como califa, y la inacción, si se prolonga demasiado, hará al fin necesaria la intervención extranjera.—H.

Subvención á los canales y pantanos.

Este proyecto, del cual nos hemos ocupado alguna vez, si bien muy sucintamente, lo ha llevado hoy á la firma de S. M. el Rey el señor ministro de Fomento.

He aquí las disposiciones más importantes sin perjuicio de ampliarlas el día que la *Gaceta* lo publique:

«El Estado auxiliará la construcción de los canales de riego y pantanos, servidos con aguas públicas y que lo merezcan por sus condiciones de importancia y utilidad.

El auxilio ó subvención constará de dos partes: una, durante la construcción, que podrá ser del 20 al 30 por 100 del coste de las obras ó pantano y acéguas principales, y otra durante el establecimiento del riego, que consistirá en una cantidad fija para cada caso de 150 á 250 pesetas por litro de agua, por segundo, que haya de conducir al canal para los riegos que se establezcan. Si se creyere conveniente podrá utilizarse en todo ó en parte la primera de la subvención por la construcción directa, por el Estado, de obras difíciles y especiales.

Toda concesión será objeto de un real decreto acordado en Consejo de ministros, en el que se fijará, dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, la cuantía de las subvenciones. «Se otorgará mediante subasta pública verificada, en cuanto á plazo, depósito y fianza, con arreglo á la legislación general de obras públicas.

«A la expedición del real decreto deberá proceder: primero, el estudio del proyecto comprendiendo el de la zona regable y los aflorados del caudal de agua disponible y su aprobación técnica; y segundo, un expediente para probar la importancia y utilidad de las obras llevadas á cabo según las reglas precisas que señala el referido proyecto. El reglamento señalará los trámites y los puntos que deben seguir y abarcar el proyecto y los informes.

Las concesiones se harán por treinta y nueve años, al

cabo de los cuales la propiedad del canal ó pantano recaerá en el Estado, que cederá su explotación y administración á las comunidades de regantes, á excepción de la de los saltos de agua y establecimientos industriales, que será á perpetuidad del concesionario ó sus derecho-habientes.

En toda concesión se fijará el plazo total de la ejecución de las obras. Por causas muy reconocidas, el Gobierno, por decreto acordado en Consejo y oyendo al de Estado, podrá conceder prórrogas que en todo caso y en conjunto no podrán exceder del plazo fijado.

Caducará la concesión por no ejecutarse la totalidad de las obras ó la parte que corresponda dentro de los plazos señalados y sus prórrogas, y además por causas señaladas en la ley de Obras públicas.

Para los efectos de la primera parte de la subvención acordada en uno de los artículos del proyecto, se entenderá como coste de las obras: 1.º, el valor del proyecto y gastos de confrontación, informe y tasación; 2.º, el del presupuesto aprobado para las obras que hayan de construirse, al que se adicionará el 10 por 100 que el Estado abona en sus obras por contrato, por los conceptos de gastos imprevisos, dirección ó administración, beneficio industrial y adelanto del dinero; 3.º, el valor calculado para las expropiaciones de terreno y de aprovechamientos de orden inferior; 4.º, los gastos de inspección que se calculen para el período de ejecución de las obras.»

Carta de París.

París 20 Junio.

La muerte del Sr. Caro ha sido generalmente sentida. Sus numerosas relaciones en la alta sociedad de París, han dado público testimonio de su pesar.

¡Singular coincidencia! Su padre murió de la misma manera, en las mismas condiciones.

Ha llegado su hermano el marqués de la Romana.

Anoche segunda recepción en la embajada de España, tan brillante como la primera. Como la casa no es bastante á contener todos los amigos que los duques de Fernán-Núñez tienen en París, van renovando la concurrencia en cada una de estas *soirées*.

Se ha hablado mucho del singular empeño que alguien tiene en perjudicar á la familia de Blasco.

Hace pocos días, el general carlista marqués de Segarra recibió una carta anónima en que se le amenazaba con no sé cuántos escándalos sino enviaba diez mil francos bajo sobre á una persona de la familia de Blasco. Este y el general avisaron á la policía de lo que ocurría, para que tomara sus medidas.

Al día siguiente, el Sr. Brocheton recibía una carta de la misma letra, también con amenazas ridículas y exigiéndole tres mil francos. El Sr. Brocheton avisó á Blasco de lo que ocurría, y la carta fué entregada por el segundo al comisario.

Al mismo tiempo, recibía Aureliano Scholl una carta escrita en detestable francés y firmada «Luis Blasco», en que éste, al parecer, se le presentaba como un farsante desoso de elogios del popular cronista parisiense.

Scholl publica la carta con los comentarios más ofensivos. En el primer momento el escritor español no pensó más que en enviar sus padrinos al colega francés; pero el comisario de policía más frío y más astuto le indicó que acaso la carta fuera una de tantas como estos días se han escrito con decidido propósito de molestar ó desacreditar á una familia.

Así era en efecto. Blasco va á ver á Scholl, y éste le enseña la carta recibida la víspera, de letra y tinta igual á las anteriores. Con este motivo, explicaciones cariñosas de Scholl en el número del *Evenement* de ayer, y en los periódicos que habían reproducido el artículo.

Y esta persecución es ya larga; durante todo el invierno ha habido empeño por parte de alguien, ya en indisponer á nuestro periodista con sus amigos de la prensa francesa, ya en delatarle como un malhechor escapado de Niza para causarle las molestias de la confrontación; en una palabra, parece que en esto hay que aplicar el proverbio francés «cherchez la femme», porque hay que advertir que todas estas cartas, falsas delaciones y demás infamias, están escritas de letra de mujer.

M. Macé se lo dijo á Blasco hace ya siete meses: —M. Blasco, vous avez une petite femme qui vous en veut!

Esta vez la policía ha ofrecido dar con la pista, y acaso muy pronto pueda dar á V. nombres propios. Por hoy no he de levantar la caza.

Hablemos ahora de otras cosas. La señora viuda de Ochoa, tan protectora de las artes como todo el mundo sabe, nos hizo oír hace pocas noches á una pianista notabilísima, madame Stéla Damerik, que en unión de su discípula la señorita Angelina del Santo, ha dado luego un brillante concierto en los salones de M. Flaxland.

Ha llegado de la Habana el Sr. Bueno, senador del reino.

También están en París los condes de Santovénia.

Y en el Continental está desde ayer el duque de Aosta, ex-rey de España.

RABAGAS.

TRIBUNALES EXTRANJEROS.

Crimen del puente de la Estacada.

(Conclusion.)

El ugiar llama á la esposa del acusado.

¡Desgraciada mujer! ¡Cuán triste es su destino! Activa, laboriosa, inteligente, dueña de una excelente casa de comisiones, pierde en las circunstancias más tristes á su primer marido, M. Bouffard, asesinado á consecuencia de una disputa que sostuvo con un dependiente despedido.

Queda con una hija pequeña, y vuelve por su desventura á contraer matrimonio. El nuevo marido es un borracho, un bruto, un malvado que la muele á golpes, que gasta en la taberna el dinero de la casa, y que profesa á Clemencia, su hija política, un odio implacable.

Mme. Rossignol tiene treinta años; es alta, morena, y viste con prolijidad y aseó. Toda su persona contrasta singularmente con la de su indigno marido. La pobre mujer llora tan afligida, que el presidente se ve en la precisión de suspender algunos momentos los debates, para dar tiempo á que se reponga.

El presidente.—Señora, ¿amaba Rossignol á vuestra hija Clemencia?

—No señor; no la podía ver. Desde 1877 me obligó á tenerla fuera de casa porque decía que era una boca inútil. (Rumores). Tuve que mandar á mi pobre niña á casa de unos parientes hasta el mes de Octubre último, en cuya época la puse de pensionista en un colegio. Por lo demás, yo estaba más tranquila, teniendo á Clemencia fuera de mi casa. (Sensación.)

—¿El, sin embargo, solía demostrarla cariño?

—Sí, delante de extraños fingía adorarla.

—¿Era holgazán?

—Jamás ha trabajado. Todo su tiempo lo empleaba en beber. Muchas noches llegaba á casa ebrio y me hacía salir en camisa, teniendo que refugiarme á dormir en el cuarto de alguna vecina.

—¿Entablásteis un proceso de divorcio?

—Sí; pero lo abandoné temiéndole al escándalo y preferí sufrir.

—¿El 3 de Enero esperásteis inútilmente á comer á vuestro marido?

—Sí; pasé ese día en una inquietud mortal; y por la noche no me aparté un instante de la ventana, hasta las dos que se detuvo un fiacre á la puerta. Vi bajarse de él sólo á mi marido, y me precipité por la escalera gritando y preguntándole por mi hija.

Entonces Rossignol hizo como que lloraba y me dijo que habiéndose detenido á orinar en la calle de San Antonio, se le había extraviado la niña. Después se puso á cenar y se acostó á dormir. (Fuertes rumores.) Yo salí como una loca buscando á Clemencia. Instintivamente me dirigí hacia el Sena (sensación), y al fin la Providencia me condujo al puesto de policía donde encontré á mi hija.

Signe la declaración de Mme. Masson, tía de Clemencia. Esta pobre mujer que había negociado el triste casamiento, hizo los mayores elogios tanto de la niña como de su madre, añadiendo que Rossignol era un malvado.

El portero de la casa donde éste vivía, refiere en su declaración un incidente verdaderamente horrible:

«El día 3 de Enero, cuando el miserable fué en busca de Clemencia para aquel largo paseo que estoy á punto de ser para ella el último, viéndola bajar tan hermosa y gentilmente ataviada, dijo el portero: «Preciosa niña!» A lo que contestó Rossignol: «Sí, será una hermosa joven, [si es que llega á los diez y ocho años!» (Rumores prolongados.)

Las últimas declaraciones son las de los amigos de taberna de Rossignol y las de aquellos taberneros de quienes era parroquiano asiduo. Según dichas declaraciones, Rossignol desde la edad de diez y seis años viene abusando tanto del alcohol, que se han manifestado en él varias crisis epilépticas, y bien estuviese bebido ó fresco, se notaban en su cerebro tales trastornos, que sus amigos le apellidaban el *gran loco*.

Ayudándose en estas declaraciones, el abogado Lachand pide que se aplaque el asunto para otra sesión, á fin de que sea examinado el estado mental de su defendido.

En medio de la estupefacción general, el jurado accede á la demanda de M. Lachand, y comisiona á los doctores Blanche, Mottet y Lasegue para que estudien á Rossignol bajo el doble punto de vista del alcoholismo y de la epilepsia.

Los debates se han aplazado para una fecha indeterminada.

De manera que este miserable, que ha obrado con entera premeditación, con sangre fría espantosa, y que después de arrojar al Sena á su hija política, entra en su casa diciendo: «He perdido á la niña en la calle de San Antonio»; este canalla, que finge el papel de la locura y del embrutecimiento, va á ser puesto en observación como un loco verdadero, y al fin se acabará por declararle libre de toda responsabilidad.

No será la primera vez que los jurados extranjeros den patentes de pruebas de una debilidad bien deplorada.

Teatros.

CIRCO DE RIVAS.—Anoche se estrenó la zarzuela de grande espectáculo titulada *Las mil y una noches*, inspirada por unital, según se afirma, en *El capitán de quince años*, de Julio Verne, y una *féerie* que actualmente se representa en París.

La obra no correspondió á las esperanzas que había hecho concebir. El libro no revela la gracia ni el ingenio de su autor; el pretexto para la exhibición de trajes y decoraciones está manejado con poco arte, los diálogos no entretienen; escasean los chistes, las escenas pasan sin que uno se divierta ni se ria; sucede, en fin, todo lo contrario de lo que sabe hacer quien ha escrito el libro de *Las mil y una noches*. Su gracejo, su conocimiento del público y del teatro deben guiarle por otro camino: para alcanzar gloria y provecho no há menester recurrir á ciertas colaboraciones.

La música carece de novedad y de efecto, que son las dos primeras condiciones que debía tener un espectáculo de esta clase: no tiene una sola pieza que merezca citarse con elogio ni que se escuche con encanto.

La obra ha sido puesta en escena con verdadera esplendor.

Hay decoraciones preciosas, y que valieron á los Sres. Bonardi y Bussato varias salidas á escena. El *atrezzo* es muy rico, y salvo algún detalle ridículo, como sacar armaduras europeas del siglo XVI en pleno Oriente, todas las vestiduras, aparatos y accesorios están hechos con buen gusto y sin escasear nada. El cuerpo de baile, semi-vestido con casi-trajes de gran efecto; la novedad de la escena de la cacería, que causa en el público verdadera impresión; la esplendor con que la obra ha sido decorada y vestida, serán bastante tal vez para asegurar su éxito; pero es forzoso convenir en que el resultado hubiera sido mucho más lisonjero si el libro y la música poseyeran los atractivos de que carecen.

Cuando los artistas cuadrúpedos lleguen á dominar sus papeles, algunas escenas serán de gran efecto, y si pudiera darse alguna novedad á los bailarinos no vendría mal.

En resumen; poca literatura, una serie de ruidos que parecían música y un lujo extraordinario. Es-

tas son *Las Mil y una Noches*; nos alegraremos que duren en el cartel otras tantas.

En la ejecución solo se distinguió el Sr. Rosell, pero tomó parte toda la compañía.

La entrada un lleno completo: lo que ayer sucedió con los billetes puede servir como un dato más para la organización de la reventa.

TELEGRAMAS.

AGENCIA HAVAS.

París 21.—En la Bolsa ha circulado el rumor de que mañana se reunirán los delegados de las potencias en Constantinopla, con objeto de acordar los preliminares de las conferencias, que comenzarán el sábado.

El periódico *Paris* de Gambia, dice que lord Granville firmó el viernes varias medidas autorizando eventualmente al gobierno á ocupar el canal de Suez.

Añade que dicho acuerdo ha sido comunicado al gobierno alemán, el cual lo ha aprobado.

La noticia necesita confirmación.

Constantinopla 21.—El gobierno del Sultán ha comunicado hoy telegráficamente á las potencias una circular diciendo que se cree inútil é inoportuna la conferencia, supuesto que Dervish-Bajá ha logrado restablecer el orden en Egipto, donde continúa con acierto sus gestiones. Añade que las potencias pueden negociar directamente con el gobierno otomano, sin necesidad de reunir la conferencia.

París 22.—Según noticias de Montevideo, ha estallado una revolución en la república del Uruguay.

Londres 22.—El *Daily News* de esta mañana dice que lord Dufferin, embajador inglés en Constantinopla, ha recibido instrucciones para mantener en la conferencia de hoy los derechos del khedive, garantizar la libertad en Egipto y la observación de los compromisos internacionales.

Alejandría (Egipto) 22.—La comisión encargada de investigar las causas y quienes fueron los autores de los asesinatos del 11 de este mes en Alejandría, se compone de nueve europeos y de otros tantos indígenas.

La presidirá el ministro de Hacienda del Egipto.

El *Times* de hoy dice que se ha descubierto el refugio de los nihilistas en la isla de Vasilí. Cuarenta personas han sido presas.

París 22.—Esta tarde, antes de la sesión, celebrarán una conferencia los Sres. Freycinet y Casimiro Perier para quedar de acuerdo acerca de si el presidente del Consejo está dispuesto á contestar á la interpelación del Sr. Perier sobre la actitud que adoptará Francia en las conferencias de Constantinopla.

Se cree que el presidente del Consejo Sr. Freycinet aconsejará al Sr. Casimiro Perier que aplaque su interpelación por algunos días hasta conocer el resultado de las primeras sesiones preliminares de la conferencia de Pera.

AL MENUDEO.

Tenemos entendido que la empresa de la Plaza de Toros ha gestionado cerca de la autoridad gubernativa para que, en vista de los accidentes de lidia ocurridos, de las muchas salidas que han tenido los dos primeros matadores que figuran en el cartel de abono, y con objeto de no diferir la terminación de éste por más tiempo, se trasladase la novena corrida de abono, que debía tener lugar el próximo domingo, al lunes ó martes de la semana siguiente, en cuyos días podrían tomar parte en ella todos los matadores ajustados, ó bien que se verificase en el referido domingo 25 con los diez últimos matadores y otro de los de cartel, compr metiéndose la empresa á devolver á los abonados que no aceptasen la variación el importe de sus localidades; pero, según hemos oído, el señor gobernador ha rechazado dicho proposición, sin que conozcamos los motivos.

El lunes, á las nueve de la noche, ocurrió un choque de dos trenes de mercancías en la estación de Zancara, término del Torrejoso (Ciudad-Real), que dió por resultado el deterioro de algunos coches con cargamentos y una maquinaria que iba destinada para Alcázar. No ocurrieron desgracias personales, quedando la vía expedita para el paso de los correos y demás trenes.

La Guardia civil del mismo punto, ha capturado y puesto á disposición de los tribunales ordinarios á un sujeto llamado Doroteo Serrano, sacristán de la parroquia de aquella villa y presunto autor del robo de la misma y de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros abonados oportunamente.

La comisión, presidida por el Sr. García Torres, que entiende en el proyecto de reforma del reglamento y tarifas de la contribución industrial, discurrió y aprobó en su reunión de anoche las bases de la primera y segunda tarifa. También empezó á estudiar la tercera.

El alcalde primero D. José Abasca ha solicitado del señor ministro de la Gobernación, fundándose en cuestiones de embellecimiento, y con objeto de evitar los continuos desplomes de tierra que intercepan la vía, se lleve á cabo el desmante del solar existente á la izquierda del Dos de Mayo, destinado á la edificación de la Dirección general de Correos.

Leemos en los periódicos de Málaga:

«Una mujer armada de revólver, acometió anoche á dos guardias en Puerta Nueva, después de haber sostenido con ellos una disputa muy acalorada.»

La mujer á que se alude en el suelto transcrito, es una francesa que tiene establecida en un portal del parador de San Rafael una exhibición de varios animales, la cual el domingo á medio día golpeó y maltrató á una joven de igual nación que viene con ella, y á los gritos y lamentos de la infeliz maltratada acudieron los dos guardias para evitar la contienda; pero al verse acometida por la amazona francesa, tuvieron que emprender la retirada en medio de la rechifla y los gritos de las gentes que presenciaron el suceso.

El día 26 del corriente se negociarán en la dirección del Tesoro dos notas de letras sobre el producto de la renta de Loterías.

El comandante de Marina de San Sebastián participa que el cañonero *Sejuna* aprehendió dos cajones de tabaco en la ensada de Tambo.

La Guardia civil del pueblo del Moral (Ciudad-Real), ha capturado y puesto á disposición de al

autoridad judicial á un sujeto llamado Antonio Moreno Naranzo, autor convicto y confeso del asesinato perpetrado en la persona de su convecino Bernardo Quiñones.

Se le ha ocupado al delincuente la pistola con que cometió el crimen.

Ya hemos dicho que se trata de crear un Banco de descuentos que evite al comercio de Madrid ciertas prácticas que perjudican su crédito y desarrollo. Con este objeto se reunieron anoche en casa del Sr. Figuerola los banqueros iniciadores del pensamiento, y después de una larga discusión en la que se examinó minuciosamente las ventajas é inconvenientes de la creación del referido Banco, se leyó el proyecto de estatutos presentado por el señor Rózpide.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Figuerola, Perez-Pastor, Rivas (D. Florencio) y Trompeta encargada de presentar el proyecto definitivo de estatutos. Esta comisión seguirá sus trabajos durante el verano á fin de que para Octubre próximo esté definitivamente constituido el referido establecimiento de crédito.

En la reunion que anoche celebró la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, se acordó que este centro tome una parte activa en los trabajos organizadores del Banco de descuentos.

También se ocupó la junta con gran extension en el asunto de los certificados de origen y su pronta resolución.

Segun dicen de Teruel, el lunes, á las cinco de la tarde, descargó sobre el término de Riodeva un aguacero tan terrible, que en pocos minutos inundó la mayor parte de las huertas, destruyendo sus frutos.

El domingo se declaró un violento incendio en el monte llamado de Simadal, término de Isona (Lérida). El fuego, que se cree se produjo casualmente, ha reducido á cenizas 1.500 pinos.

La diputacion provincial de Madrid, por conducto del gobernador civil de la provincia, ha elevado al ministerio de la Gobernacion, para que sea aprobado, el expediente instruido en aquella corporacion sobre permuta de terrenos entre el ayuntamiento de esta corte y D. Joaquin Zayas.

La Gaceta de hoy publica una relacion de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de Mayo último en la guardería forestal.

Segun dicha relacion el número de denuncias por hurto de maderas y leña, ascendia en el expresado mes á la cifra de 231; por corta de árboles y leñas, 237; por extraccion de frutos, 193; roturaciones, 107; los delincuentes por daños en los montes y frutos fueron, 1.113.

Las denuncias por pastar ganado sin autorizacion se elevaron á 1.585, los delincuentes aprehendidos, 1.359; el total de cabezas de ganado que pasaban sin autorizacion, 58.564; correspondiendo á lanar, 41.605; cabrio, 12.114; vacuno, 1.791; de cerda, 2.410; caballero, 93; mular, 243; asnal, 302. Se ha verificado además 217 denuncias por infraccion de la ley de caza.

Lo mismo que en las provincias de Zaragoza y Avila, en la de Valencia descargó el domingo último una tormenta que causó daños de consideracion en los términos de Alcudia, Carcagente, Alcin y Oñeste. El pedrisco dejó aislados los olivares y viñedos, quedando arruinados muchos cultivos.

Segun refiere nuestro colega El Norte, en una entrevista que ayer tuvieron los Sres. Sagasta y Moret, quedó convenido que el lunes, cualquiera que fuera el estado de la discusion de la ley provincial, tendria lugar el anunciado debate político.

Las pretensiones llevaba anoche al ministerio de Fomento la comision del ayuntamiento de esta corte, presidida por el Sr. Teresa Garcia. La primera es que se exima al municipio de la constitucion del depósito para pago á los maestros, toda vez que tiene cubiertas sus obligaciones por este concepto, y la segunda, que se creen dos plazas más de profesores de primera enseñanza.

Respecto á la primera, el Sr. Albarada prometió estudiar el asunto detenidamente, y á la segunda se opuso desde luego.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que el día 30 del corriente se verifique en el patio principal del edificio que ocupan las oficinas, la quema de documentos autorizados por pago de débitos varios, ramos y conversiones durante el mes de Marzo último, y la de los cupones de todas rentas y vencimientos pagados por las administraciones económicas de las provincias durante los meses de Mayo y Julio de 1872.

Segun El Liberal, la comision que ha de emitir dictamen en el proyecto sobre la subvencion que se concede al ferro-carril de Calatayud á Teruel y Sagunto, se propone dividir dicha linea férrea en dos trozos, haciendo distancias entre ambos á fin de que se construya con preferencia el de Calatayud á Teruel; pero si esto sucede, el diputado valenciano Sr. Testor, individuo de dicha comision, formulará voto particular.

El director general de Comunicaciones está terminando el estudio de un servicio de correos en los trenes mixtos, con lo que se evitará la detencion de algunas horas que hoy sufre en Madrid la correspondencia que, llegando por la mañana, sale por la tarde en los trenes-correos.

El Royal Court Theatre de Liverpool, reconstruido á principios de Enero último, ha vuelto á ser casi destruido por un espantoso incendio.

Gracias á los esfuerzos de varias escuadras de bomberos y á las bombas de vapor, pudo el incendio localizarse á la parte del escenario, que quedó completamente destruido.

El periódico de donde tomamos la noticia no dice que haya que lamentar ninguna desgracia personal.

Sobre el carácter que debe tener la política de los partidos, El Progreso escribe hoy un artículo bastante sensato, cuyo fondo tira á justificar la actitud en que los demócratas, en su mayoría, vienen colocados.

El ilustrado colega dice así:

«La política no debe y no puede hacerse á gusto y en beneficio exclusivo de una congregacion de creyentes; no tiene por necesidad que hacerse, y es por lo demás muy justo que se haga, á beneficio del país y á gusto de sus fuerzas vivas. A no acontecer así, fuera bien fácil tarea la de regir los Estados, y no se habría menester sino aplicar sin miramiento la matemática de las propias convicciones ó de los vanos antojos. Precisamente este error ha sido causa en España de tan repetidos males, de tan constantes fracasos, que ya parece llegada la hora de rectificarlo.»

Dice un periódico de Barcelona que ha estado en dicha capital, saliendo después para París el Sr. N. Rubert, jefe del servicio comercial de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, con una mision reservada del marqués de Campo. El indicado periódico añade que se trata de la gran em-

binacion que sulezará á Francia con Argelia á través de España, puesto que esa combinacion es ya un hecho, desde la frontera de Port-Bou hasta Argel por medio de los ferro-carriles del litoral y de los vapores del capitalista valenciano.

Anoche se recibió el siguiente despacho en el ministerio de Ultramar procedente de Manila:

«Malacañan 21 (4 P.).—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar:

Presentado cédula en Mayun: por ahora libre del contagio Joló: tomadas medidas de rigor. Se ha declarado oficialmente el cólera en el Japon.»

Con motivo de la anterior noticia, la direccion de Beneficencia y Sanidad, en circular que publica la Gaceta de hoy, ha acordado declarar súcias las procedencias de los puertos del Japon que se hayan hecho á la mar después del 20 del presente mes.

Así El Imparcial como El Norte llaman hoy la atencion sobre el hecho de que teniendo la junta de obras del puerto de Málaga la cantidad de once millones en caja, no dé muestras de vida para activar las obras del puerto, con lo que al par que se atienda á la necesidad de que sean ejecutadas diversas mejoras, se aliviara en parte la precaria situacion que atraviesa en aquella capital la clase obrera.

Mañana se verificará la inauguracion del circo Hipódromo de verano, que se está terminando junto al Dos de Mayo, cuya empresa pertenece también al Sr. Ducacal.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de Ministros.

Después del resumen de política interior y exterior hecho por el Sr. Sagasta; de tratarse de los asuntos de Egipto y de los de Marruecos, el Consejo celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M., se ha ocupado detenidamente del desarrollo de las obras públicas.

El ministro de Fomento ha sometido á la aprobacion del Consejo los proyectos de ley sobre subvencion á las empresas constructoras de canales y pantanos, de que en otro lugar nos ocupamos, y el relativo á la construccion de un edificio para el ministerio de Fomento, Biblioteca Nacional y Museo Arqueológico en el Paseo de Recoletos. También lo conocen ya los lectores de EL CORREO.

Además de los decretos autorizando la presentacion á las Cortes de dichos proyectos, ha firmado S. M. lo siguiente:

Ley incluyendo en el plan general de carreteras, una que partiendo de Archidona á Antequera, termine en Campillos.

Ley referente al ferro-carril de Martorell á San Vicent de Castellat.

Incluyendo una carretera de tercer orden en las del Estado, perteneciente á la provincia de Oviedo.

Ley referente al ferro-carril de Gandia á Dénia. Real decreto disponiendo se celebre en Sevilla la Exposicion general de ganados correspondiente al año de 1883.

Real decreto jubilando al inspector general de Caminos, canales y puertos, D. Luis Torres Vildósola y Urquijo.

Y reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Bonifacio Ruiz de Velasco del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid, y nombrando para esta vacante á don Florencio Santibañez.

Los demás ministros han dado cuenta de algunos asuntos de sus departamentos, terminando la reunion presidida por S. M. á las once y media.

Al Consejo celebrado en el ministerio de Estado ha concurrido el ministro de Ultramar, participando á sus compañeros la aprobacion del presupuesto de Puerto-Rico y las noticias relativas á la aparicion del cólera en algunos puertos del extremo Oriente.

El Sr. Camacho dió cuenta del proyecto de introduccion de primeras materias.

A la una y cuarto se retiraron los ministros, sufriendo el de Fomento á visitar á S. A. la Infanta Isabel.

SENADO.—Abierta la sesion de ayer 20 de Junio, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Orden** pide se rectifique en el acta lo que sobre lo dicho por dicho señor en la sesion de ayer, se consignaba en la misma.

Se da lectura á varios dictámenes sobre proyectos de ley remitidos por el Congreso.

El Sr. **Galdo** dirige dos ruegos al Gobierno; uno, al ministro de Fomento para que se active la construccion de la carretera de Puerto Lluaberres á Llorca, que se halla subastada desde 1875; y desea que por el ministerio de Fomento y direccion de Obras públicas, se den las órdenes necesarias para que al empezar el próximo año económico den principio las obras.

El segundo ruego se reduce á recomendar á los ministros de Gobernacion y Marina, al pescador que en aguas del Cabo de Finisterre, ayudado por dos hijos suyos de nueve y doce años, han salvado á los pasajeros de un vapor á punto de naufragar.

Recuerda á causa de esto, el premio otorgado en Francia al maquinista Grissel, y cree que no se debe dar al pescador la cruz de Beneficencia, sino alguna otra recompensa más positiva.

El señor ministro de **Marina** contesta al Sr. Galdo diciendo que por el ministerio de la Gobernacion se ha concedido al pescador citado la cruz de Beneficencia, y por el de Marina se le concederá la del Mérito naval, aparte de otra recompensa que se determine.

El Sr. **Orden** pide al señor ministro de Fomento procure los medios de que la Guardia civil atienda al servicio de carreteras únicamente, y no á este y al de vigilancia de montes, en que tan relevantes servicios presta el benemérito cuerpo, pero que le distrae de sus preferentes y fundamentales deberes.

El señor ministro de **Marina** ofrece poner el desso del Sr. **Orden** en conocimiento de su compañero el de Fomento.

Se suspende la sesion para reunirse el Senado en sesiones.

Erán las tres y cinco minutos.

Reanudada la sesion á las tres y media, se dió cuenta del resultado de la reunion de sesiones.

Entrándose en la orden del día, se pone á discusion el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito que son aprobados sin debate, quedando sobre la mesa, para su aprobacion definitiva.

Es aprobado el proyecto de ley de construccion de un monumento al general Espartaco.

El Sr. **Parra** pide se consigne que se apruebe por unanimidad.

Apruébanse diferentes proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias carreteras de las provincias de Santander, Murcia y otras.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley declarando puertos de segundo orden los puertos de Castellon, Carril, Motril y otros; y diferentes proyectos de ley sobre carreteras.

Continuando el debate sobre la base 5.ª.

El Sr. **Tejero** continúa su interrumpido discurso, haciendo un ligero resumen de lo que ayer dijo.

Lee el art. 1.º del proyecto que se discute, y dice que todos coinciden en decir que la suspension de la base 5.ª va á desaparecer, asi que despues se vé que de todo se trata menos de eso.

Dice que la reforma se ha aplazado, y se remite á lo dicho por el presidente del Consejo de ministros en el discurso del tratado de comercio, que dijo en aquella ocasion que en España reforma aplazada quiere decir reforma perdida.

Hace algunas otras observaciones y censuras, y termina diciendo que votará en contra del proyecto.

Recordando el compromiso que tenía con los conservadores de devolverles un ramo de flores que con motivo de sus opiniones económicas le habian dirigido, lee algunos párrafos del discurso del señor marqués de Molins en la discusion del tratado de comercio rechazando algunas frases, de las que dice se desprende que los partidarios de sus ideas políticas son enemigos de la familia y de la patria.

Dice que no puede acusarse de enemigo de la familia al que solo allí ha encontrado alivio á los disgustos que les han proporcionado los conservadores.

También rechaza algunas frases del Sr. Silvela, en que le llamó imprudente y osado porque hablaba en radical. ¿Como quiere S. S. que hable? Libreme Dios de hablar en conservador. Hablo como lo que soy.

Sacando algunos argumentos de discursos pronunciados por el Sr. Silvela y el señor vizconde de Campo-Grande, dice que el primero se ha manifestado adversario del statu quo y partidario de las reformas arancelarias, y el segundo se muestra partidario del statu quo. Pónganse de acuerdo esos dos jefes del partido conservador y sepamos qué doctrinas profesa ese partido enfrente de este que S. S. llama de aventureros.

Recojiendo la frase del señor vizconde de Campo-Grande que dijo anteayer que los demócratas eran la sombra del manzanillo, dice que no lo cree él así, y pregunta al señor vizconde si creeria lo mismo si los demócratas usaran de la misma benevolencia con los conservadores. (El Sr. Silvela hace signos negativos.) Yo creo que no y en ese caso precisamente seria cuando yo quisiera que mi partido tuviera las condiciones de este que S. S. llama del manzanillo.

Dice que quiere hacer constar que algunas cuestiones como la del juramento y la de la base 5.ª, han quebrantado un tanto los lazos de benevolencia con el Gobierno; pero no los ha roto y se reserva su actual actitud hasta que comience la otra legislatura.

Le mina recordando una frase de Mr. Gladstone que dice: «Todos los hombres sin excepcion son libre-cambistas; pero ninguno es libre-cambista sin excepcion. La base 5.ª ha muerto, viva la aduana fiscal.»

El señor vizconde de Campo-Grande, para rectificar, contesta algunos de los cargos hechos por el Sr. Merelo.

Explica lo de la sombra del manzanillo, diciendo que era un argumento en contra del Gobierno y no en contra de la minoría; dice que el Gobierno se deja influir demasiado por los demócratas con peligro de las instituciones, y que por eso decía que podía ser mortal. Si prestaran esa sombra á los conservadores no habria ese peligro, porque como nuestro partido es un partido de principios fijos, no nos dejaríamos influir y nos separaría una muralla.

El Sr. **Silvela** recoge también ciertas alusiones del señor Merelo.

El Sr. **Moya**, de la comision, contesta al discurso del Sr. Merelo, empezando por decir que está conforme con las opiniones arancelarias del Sr. Merelo.

Explica su actitud y política, y su presencia en el banco de la comision, diciendo que aunque en el fondo de su alma es utopista, comprende que hay necesidad de transigir con las exigencias de la sociedad, y por eso transige aceptando el proyecto del Gobierno, tal y como ha venido del Congreso.

Hace la historia de su vida política, diciendo que desde el año 49 formó parte del partido demócrata monárquico que ya existia en aquella época, y que despues ha sido progresista y amigo del actual jefe del Gabinete á cuya política está afiliado, y termina rogando á la Cámara que acepte el dictamen de la comision.

El Sr. **Merelo**, para rectificar, dice que el Sr. Moya, queriendo hablar en liberal, hablaba en conservador, y asegura que á pesar de sus explicaciones no ha concluido de entender lo que no entendia antes.

Combate nuevamente la política del Gobierno que califica de excesivamente melancólico, tanto en sentido político, como en sentido económico.

Se ocupa luego de contestar á los Sres. Silvela y vizconde de Campo-Grande, dando algunas explicaciones á sus frases.

Los señores vizconde de Campo-Grande y Moya rectifican brevemente.

El Sr. **Ferrer y Vidal**, para alusiones personales, comienza á usar de la palabra á las seis y media, hora en que nos retiramos de la tribuna, despues de prorrogada la sesion.

Congreso.

SESION DE LA MAÑANA.

Abierta la de hoy 22 á las ocho y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Orden del día: Presupuestos de gastos de Puerto-Rico.

(Los bancos de la izquierda y el azul desiertos. La comision en su banco y ocho diputados más por allí cerca. En las tribunas ni un alma.)

El Sr. **Cañamaque** consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza lamentando que no haya diputados en la izquierda, solo algunos en la derecha y que esté vacío el banco azul.

Combate la existencia del presupuesto especial de Puerto-Rico, porque estando aquella Antilla casi asimilada á las demás provincias, sus presupuestos la colocan en la situacion de colonia.

Cree que el preámbulo del proyecto del presupuesto es casi una copia del que dió el Sr. Sanchez Bustillo.

Examina los presupuestos en sus detalles y considera los gastos muy exagerados en relacion con la poblacion y la riqueza de la isla.

El ejército de la isla lo considera muy excesivamente numeroso, censurando que para el sostenimiento de las plazas montadas de la Guardia civil se emplean treinta y cinco mil y pico de pesos, mientras que á las obras públicas solo se destinan diez y seis mil.

Dice que la consignacion para Fomento es muy pequeña, allí donde hacen tanta falta las carreteras, los ferro-carriles y los telégrafos, porque no hay ninguno.

Se extraña de que, á pesar de no haber ferro-carril, se consigne una partida de 32.000 duros por este concepto.

Aboga porque se establezca en Puerto-Rico una escuela de náutica para que los jóvenes no tengan necesidad de ir á estudiar á los Estados-Unidos, donde se recogen y desarrollan gérmenes de filibusterismo, muy poco convenientes á nuestra patria.

Cree que los presupuestos actuales, mejor formados, podrían dar para la creacion de esa escuela.

Aconseja que se desamorticen los bienes del clero, que allí ascienden á 400.000 pesos.

Manifiesta dudas de que fuera real y positivo el superávit de 171.000 duros que presentaron los presupuestos del 80 al 81.

Declara que no ha impugnado el dictamen por oposicion al señor ministro de Ultramar, en quien reconoce buen desso, ilustracion y patriotismo, y en quien ha aplaudido actos tan dignos de elogio como el real decreto aboliendo el estanco del tabaco en Filipinas.

Cree que la existencia del ministerio de Ultramar no es de gran necesidad, y termina considerando que los presupuestos de Puerto-Rico son mezquinos y poco apropiados á la isla.

El señor conde de **Torrepende** defiende á la comision, en nombre de la cual habla, del cargo que le dirigió el Sr. Cañamaque sobre haberse dejado influir demasiado por la opinion del ministro, añadiendo que la comision ha trabajado noche y dia para emitir su dictamen.

Sostiene la necesidad de que Puerto-Rico tenga su presupuesto especial, porque la asimilacion no es completa, y manifiesta que los presupuestos de Puerto-Rico no pueden elevarse más en razon á la poca riqueza de la isla.

Afirma que el estado mayor del ejército de la isla que el Sr. Cañamaque combatia por numeroso, es menor que el de cualquiera otra provincia. Respecto de sus sueldos crecidos los cree de necesidad dada la carestia del país.

(El señor ministro de Ultramar ocupa su asiento en el banco azul).

Asegura que el Gobierno tiene el propósito de fomentar en aquella isla los ferro-carriles y demás obras públicas, con cuyo objeto hay una comision de ingenieros civiles que estudia varios proyectos de esta naturaleza.

Justifica la partida consignada para manutencion de las plazas montadas de la Guardia civil.

Hace constar que á pesar de la escasez de personal se ha abierto al público bastante número de kilómetros de carreteras, y están en estudio el ferro-carril Central y los radiales; que además se ha creado una Escuela de Artes y Oficios, la Normal y el Instituto provincial, tan reclamado por aquella provincia, todo desde un año á esta parte, porque en los presupuestos anteriores no habia para enseñanza más que 3.000 duros, y en los anteriores nada.

Dice que las demás reformas, cuya falta notaba el señor Cañamaque, están en estudio, porque todo no puede hacerse de una vez; demuestra que la bondad de unos presupuestos no depende de sus totales, de que sean grandes ó chicos, sino de la justificacion de los ingresos y de la equidad y conveniencia de los gastos.

Termina demostrando la necesidad de que exista en la Peninsula un centro superior de administracion de la Isla, llámese Consejo de Indias, como á principios del siglo XVI, llámese ministerio de Ultramar como al presente.

El Sr. **Surrá** habla brevemente para alusiones, y defiende su administracion como director general de Hacienda en Ultramar.

El Sr. **Cañamaque** rectifica brevemente.

La comision admite una enmienda, y su autor, el señor Muruve, dá las gracias en breves palabras.

Se aprueban en su totalidad y por artículos los presupuestos de gastos é ingresos de Puerto-Rico.

Igualmente se aprueba un dictamen de la comision de peticiones.

El señor **Presidente**: Como no están presentes los señores diputados que tienen pedida la palabra en los otros dictámenes de la orden del día, se suspende la sesion.

Erán las diez y cuarenta y cinco.

SESION DE LA TARDE.

Reanúdase á las tres bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. **Aleal del Olmo** rectifica á la prensa manifestando que la proposicion por él defendida en la sesion de ayer fué relativa á la rebaja en la introduccion de cereales en Ultramar.

El señor ministro de **Estado** (de uniforme) sube á la tribuna y lee el proyecto de ley relativo á la ratificacion del tratado de comercio y navegacion con la república de Venezuela.

El Sr. **Ossorio** apoya una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril en la provincia de Palencia que atraviese los distritos de Astudillo, Carrion y Saldaña. Se tomó en consideracion.

El Sr. **Candau** reproduce una interposicion que la tiene anunciada el señor ministro de Fomento sobre las tarifas de los ferro-carriles, y pide que señale día para su contestacion.

El Sr. **Bosch y Labras** presenta una Exposicion.

El Sr. **Estéban Collantes**: Despues de hacer constar que el ayuntamiento de Palma de Mallorca ha tomado un acuerdo censurándole por ciertas palabras que se suponen habia pronunciado relativas á los sucesos allí ocurridos con motivo de la cobranza de la contribucion de consumos, pregunta al señor ministro de la Gobernacion si ha tomado ó piensa adoptar algunas medidas contra la falta de respeto que implica ese voto de censura á un representante de la nacion.

El señor ministro de la **Gobernacion** reconoce la ligereza del ayuntamiento de Palma, dando por supuesto que sea cierto lo dicho por el Sr. Estéban Collantes, y disculpa á aquella corporacion diciendo que el acuerdo solo puede tener el alcance de una protesta; pero si otra cosa fuera—añade—dictare las órdenes oportunas para que no se acepten las extralimitaciones de la ley.

Los Sres. **Eguillor** y **Blascigas** apoyan y la Cámara toma en consideracion dos proposiciones de ley sobre construccion de ferro-carriles en las provincias de Santander y Badajoz respectivamente.

El señor conde de **Toreno** reproduce la peticion de ciertos datos que han de servir para combatir cuando se discute, el proyecto sobre indemnizacion á los comerciantes é industriales á quienes se les expropie por causa de utilidad pública.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que dará orden para que se remitan á la Cámara los datos pedidos por el señor conde de Toreno, que si antes no han venido, es porque son muchos y no se han reunido todavía.

El Sr. **Carvajal**, refiriéndose á los sucesos de Egipto y á la conferencia que ha de celebrarse en Constantinopla, pregunta si es cierto que España ha solicitado tomar parte en esta conferencia, y si es cierto tambien que esta pretension ha sido rechazada por las potencias que han de estar allí representadas.

Pide que se den categóricas y terminantes explicaciones porque hay algo en esta cuestion que hierde el honor nacional.

El señor ministro de **Estado** declara que el Gobierno ha seguido con interés los sucesos de Egipto, pero que no ha solicitado de nadie ni de ningun gobierno la intervencion que se dice en la conferencia de Constantinopla. Esto no quiere decir—añade—que el asunto no se haya tratado entre la diplomacia.

Entrado en la orden del día, y continúa el debate sobre la ley provincial.

El Sr. **Isasa** consume el tercer turno en contra.

Comienza haciendo notar que para ser el proyecto la primera ley orgánica de este Gobierno, no se le ha prestado la atencion que merece, porque no se ve en él nada que justifique la venida del partido constitucional, algo que revele el planteamiento de sus principios.

La primera sorpresa que hemos tenido—dice—es que el proyecto solo es una edicion corregida, aumentada y algo perfeccionada, si quiere, de las leyes de 1870 y 72, y la segunda sorpresa consiste en que habeis creído que el partido conservador iba á hacer en este asunto oposicion fuerte. Os habeis equivocado; el partido no acepta algunos detalles del proyecto, pero acepta y aplaude el pensamiento fundamental, porque obedece á sus principios y porque es el triunfo de sus ideas sobre el partido fusionista y sobre la democracia.

Después de hacer un resumen de las reformas introducidas en el proyecto, trata el orador las que tienen carácter liberal y político, y afirma que el hacer más extenso el derecho del sufragio es una reforma ilusoria, sin sentido político, porque más que como un derecho aparece como una recompensa á la ilustracion y á los servicios prestados á la patria. En cuanto á la organizacion de distritos, que es otra de las reformas liberales, para que las minorías tengan representacion, dice que esto no es más que la ley electoral de los conservadores aplicada á las diputaciones provinciales. Esta reforma cree que la desacreditará la práctica.

Pasa después á ocuparse en otras reformas del proyecto, que califica de autoritarias é impropias de un Gobierno que hace alarde constantemente de su espíritu descentralizador.

Cita entre ellas el nombramiento de delegados por la diputacion sin atender á condiciones de carácter y de ciencia, la de pago á los maestros por el Estado, sobre la cual el orador se estiendo bastante calificado duramente, porque en su concepto viene á arrancar á los ayuntamientos una de sus atribuciones más propias, y porque parece como que se intenta hacer presa sobre los municipios como sobre los dueños de mala fe. Cita también entre estas reformas, las multas, detenciones, suspension de acuerdos de las diputaciones por el gobernador y suspension de las diputaciones por el Gobierno, por abuso ó malversacion de sus fondos.

Esto último, entiende el orador, por lo que se refiere al abuso, que es demasiado amplio y vago, y vendrá á resultar que no habrá nadie que pretenda ser diputado, y en cuanto á la malversacion entiende que esto tiene el carácter de delito y que por consiguiente bajo la accion de los tribunales ordinarios.

Reformas administrativas.

Entre las que el orador califica así, merecen sus sermoneas por su trascendencia, las que se refieren á la facultad que se confiere á las diputaciones para enajenar sus bienes inútiles, á la organizacion de las comisiones como tribunal contencioso, la de pagar las deudas contraidas bajo la obligacion de incluirlas en sus presupuestos, aunque crisis

la ejecutoria para su exacción; los presupuestos, las cuentas e inversión de gastos de las diputaciones provinciales. El Sr. Dávila, de la comisión, contesta al Sr. Isasa. Empieza declarando que el Sr. Isasa no ha combatido, sino criticado, las bases de la ley, sin tener en cuenta que al hacerlo, ha combatido la ley de 1870, con que gobernó el partido conservador, y las reformas que el mismo introdujo en 1877.

El discurso del Sr. Isasa—dice—ha sido un acto político en contra de sus mismos principios; así es que como yo no podía menos de hacerme esta reflexión: Quos vobis dicit perdere... prius dementat. (Esto último, que es la conclusión de la frase, no lo dijo el orador).

Entrando en materia, elogia grandemente el proyecto que se discute, en aquella parte que se refiere a la ampliación del sufragio, porque representa, no solo las teorías y las aspiraciones del partido liberal, sino porque además facilita a casi todos los ciudadanos de una provincia el derecho de intervenir en el nombramiento de las personas que han de llevar la representación de aquella y administrar sus intereses.

Los mismos elogios mereció del orador la intervención que a todos los diputados se concede en las comisiones provinciales, porque esto aleja todo carácter de exclusivismo y de permanencia.

Entiende que no tiene derecho el Sr. Isasa para reivindicar el partido conservador, la participación que en el proyecto se concede a las minorías, porque si bien es cierto que esta facultad se halla consignada en la ley electoral, en lo que se refiere a las diputaciones a Cortes, no lo es a menos que los conservadores, no la han hecho extensiva a las diputaciones provinciales.

(Preside el Sr. Nuñez de Arce).

Por lo que se refiere a las reformas de carácter administrativo y a las diputaciones consideradas como entidades libres, dice que son distintas las aspiraciones de las escuelas y de los partidos en este punto, pues mientras unos desean la completa centralización de la cual decía Lamme-nan que era la apoplejía del centro y la paralización de las extremidades, otros aspiran a la autonomía más grande y a la descentralización más absoluta que tiene también grandes inconvenientes que la comisión y el ministro han salvado en uno y en otro caso ajustando el proyecto y el dictamen a las necesidades que en la práctica se dejan sentir más imperiosamente.

Después de hacer constar que de otros extremos que han comprendido el discurso del Sr. Isasa, se ocuparía el presidente de la comisión y el ministro, termina diciendo que si la minoría conservadora no vota el proyecto después de las declaraciones hechas por el individuo que en su nombre ha hablado, le recordará su conducta la siguiente frase: «Lleवास al costado el dardo que ha de causar vuestra muerte».

Rectifican los Sres. Isasa y Dávila y se suspende el debate. Se levantó la sesión. Eran las siete.

Se anuncia un debate sobre el timbre, que mantendrá quizá el Sr. Bosch y Labrás.

El Diario de Barcelona recibido hoy dice que al presentarse en la mañana del martes en la plaza de Junqueras de aquella capital los comisionados para verificar los embargos por la contribución de subsidio, se reunió allí un grupo numeroso de personas que siguieron a dichos comisionados cuando se alejaron de aquel sitio, y que finalmente, al llegar algunos empleados en el cobro de las contribuciones, a la oficina de la recaudación, un grupo, compuesto de 70 u 80 personas, dieron voces contra los recaudadores, estando por largo rato poco menos que interrumpida la calle del Bou de la plaza Nueva.

Los demás periódicos de Barcelona que hemos recibido no dan cuenta alguna de estos hechos.

No es exacto que la fragata Sagunto vaya a partir para Alejandría.

Es probable que en breve sean armadas las fragatas Numancia y Victoria, que se encuentran en el arsenal del Ferrol.

El señor duque de la Torre, dirigió ayer una circular a los gobernadores de las provincias de Avila, Albacete, Cáceres, Ciudad-Real, Madrid, Cuenca, Guadalajara y Toledo, para que hagan saber a los ayuntamientos, y éstos a los propietarios de fincas rurales, los premios que por el ministerio de Fomento habrán de concederseles, siempre que renuncen determinadas condiciones. El plazo para la admisión de las instancias termina el 1.º del próximo Julio y no el 15 como dice un colega de la mañana. Los premios son de 5.000 pesetas cada uno, para las fincas mejor cultivadas de secano y de regadío. Además hay premios para el propietario que hubiera construido a mayor distancia de población, para el que hubiera convertido en terrenos de regadío mayor extensión superficial, y para el que presente mayor número de plantas exóticas aclimatadas en España.

El día 15 de Octubre se adjudicarán los premios, revistiendo este acto la mayor solemnidad.

Muy en breve se nombrará el jurado de ingenieros que han de reconocer y dar su dictamen en las fincas que opten a los premios concedidos por el ministerio de Fomento.

Mañana por la noche se celebrará en el Parterre el cuarto concierto, en el que tomarán parte tres bandas militares.

Esta circunstancia, la de estar el Parterre iluminado con luz eléctrica y lo agradable de aquella temperatura, hace esperar que la fiesta estará concurridísima.

El Consejo de Instrucción pública ha celebrado sesión esta tarde, habiéndose aprobado varios expedientes puestos a la orden del día, entre ellos uno para la provisión de una cátedra en la Academia de arquitectos; premios de quinquenio; aprobación de libros de utilidad y de texto, y el pase a la sección del dictamen para la provisión de una cátedra de retórica de Valladolid.

Hoy se han presentado a concurso de premios en el Conservatorio las clases de canto y declamación lírica de los Sres. Martín y Ronconi, y la de piano del Sr. Zabalza, obteniendo primeros premios en la de este último, los alumnos Sres. Balza y Murie; segundos premios, los Sres. Larregla, Ochoa, Cantó y Lopez, y accésit, el Sr. Hernaiz.

En las clases de canto no se han adjudicado primeros premios; los segundos los han obtenido las señoritas Marrón, Merino y Naval, y accésit las señoritas Fumanal, Font y Francés, y el Sr. Siles.

El próximo domingo habrá corrida de toros extraordinaria, lidiándose seis reses de la ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha, que serán estoqueadas por Hermosilla, Angel Pastor y Lagartija.

Hoy han sido capturados en un pueblo de la provincia de Valladolid los famosos criminales Partaja y Zapaterín.

La captura ha sido llevada a cabo por agentes de la policía de Madrid que salieron de esta corte con aquel objeto.

En telegrama de esta tarde participa el gobernador de Teruel que entre los términos de Ibro y los de Villé y Cascante, ha descargado una fuerte tronada, y que la crecida del río, con este motivo, ocasionó pérdidas considerables.

Ha sido nombrado alcalde de Utrera (Sevilla)

D. José Baena y Notera, por dimisión del que desempeñaba dicho cargo, D. José Gomez Pico.

A las diez de la mañana de ayer arribó en el puerto del Carril la escuadra inglesa de reserva, compuesta de ocho fragatas, procedente de Way Mouth, con 4.355 tripulantes y 149 cañones, al mando del almirante príncipe Alfredo, duque de Edimburgo, acompañado de su hermano, el príncipe Arturo, duque de Connaught.

El duque de Edimburgo, su hermano y una comitiva de 70 personas llegaron a las doce y media a Santiago, donde visitaron la Universidad, la biblioteca metropolitana, hospital y Consistorio, aceptando un lunch que el ayuntamiento había preparado en su obsequio.

Después de recorrer las principales calles, regresaron a Carril en el tren de las cinco de la tarde.

En Eibar se celebrarán grandes partidos de pelota entre dos afamados jugadores del país, apostándose por ambas partes 4.600 reales; además, en los días 24, 25 y 26 se celebrarán tres corridas de toros, de acreditadas ganaderías navarras, que llevarán gran concurrencia a las fiestas del indicado pueblo.

La exposición de ganados que tendrá lugar en Bilbao al mismo tiempo que la provincial, ha de verse bastante concurrida por los ganaderos castellanos y de las provincias cercanas a las Vascongadas, pues son muchos y diferentes los premios que figuran en el programa, y han de realizarse bastantes ventas con provechoso resultado para los que llevan sus ganados a la exposición de la invicta villa.

Dice nuestro colega El Progreso:

«El Sr. D. Carlos Nuñez y Granés, en nombre de su señor tío, el director del periódico satírico La Vña, nos ha remitido un comunicado, que no publicamos íntegro por hallarse sub judice el asunto que con frase bastante viva se trata en él.

Segun el firmante del comunicado, «el Sr. Granés salía tranquilamente de la Plaza de Toros la tarde del domingo último, después de la cuestión que tuvo con el conde de P., cuando a los pocos pasos recibió de éste por la espalda un palo en la cabeza.»

En Oviedo ha tenido lugar un espléndido banquete, dedicado al eminente tenor Sr. Tamberlik por sus admiradores de aquella capital.

Es inmenso el entusiasmo producido en la ciudad asturiana por el atesor entre los tenores, que en su entusiasmo y en multitud de poesías que llenan las columnas de los periódicos locales, llaman así al Sr. Tamberlik los entusiasmados asturianos.

Segun noticias del vice-cónsul de España en Christiania, la epidemia variolosa desarrollada en aquel punto, conserva un carácter benigno.

El cónsul de España en Filadelfia manifiesta en comunicación dirigida al ministro de la Gobernación, que el estado de salud pública en su distrito consular, es completamente satisfactorio.

Algun tanto mejorado de la larga y penosa enfermedad que viene sufriendo, sale hoy para los baños de Ontaneda (Santander) nuestro amigo el diputado a Cortes D. Enrique G. Ceñal. Deseamos su completo restablecimiento.

Ha sido nombrado por concurso catedrático de Matemáticas del Instituto de Bilbao, D. Atanasio Lasala, que lo es del de Bilbao.

Esta mañana a las once, un operario de la fábrica del Gas, que se hallaba componiendo una cañería en el Paseo de la Castellana, frente al hotel número 16, tuvo la desgracia de que se le prendiera fuego la ropa con el hornillo que llevaba, produciéndose tan graves quemaduras que le ocasionaron la muerte.

El juzgado de guardia instruye esta tarde diligencias para el esclarecimiento de un suceso ocurrido esta madrugada en una casa de la calle de Segovia, cuyo suceso consiste en haber fallecido una mujer a consecuencia de un parto laborioso, en el cual fué asistida por un facultativo que ya se hallaba a disposición de dicha autoridad.

En la reunion de secciones verificada esta tarde en el Senado, han sido nombrados para formar la comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley de arreglo de la Denda en Cuba, los señores Barroeta, Arias, Ayuso, Sanz (D. S.), Loriga, Alvarez (D. M.) y La Hoz.

Además, se han nombrado comisiones de estos proyectos de ley; para facilitar recursos a los ayuntamientos; para carreras civiles de Ultramar y para construcción de un cuartel de Guardia civil en Madrid.

BALANCE DEL DIA

A medida que la estación avanza, la temperatura política decae; y en esto se hallan conformes todos o casi todos los periódicos, y aunque no lo estuvieran, el hecho sería exacto, porque a la vista está.

En este marasmo, las sesiones de Cortes continuarán no obstante, hasta dar vado a los asuntos más urgentes, que son las leyes de Ultramar, la de reforma provincial y la de introducción de primeras materias de que hoy ha dado cuenta en Consejo el Sr. Camacho y que mañana se leerá en el Senado.

Toda esta tarea, aparte de algun proyecto secundario que también pasará, podrá invertirse doce o catorce días, calculándose que para el 6 de Julio podrá decretarse la suspensión.

Los asuntos más importantes tratados en el Consejo de hoy, los enumeramos en otro lugar, debiendo llamar la atención sobre el hecho de encontrarse el cólera en Joló, el Japon y Batavia, asunto sobre el cual el ministro de la Gobernación se propone tomar las disposiciones convenientes, teniendo en cuenta, sobre todo, la comunicación frecuente que con estos países tenemos por el istmo de Suez.

El cólera en Joló no se halla hasta ahora en la parte ocupada por los españoles, sino en Mayun que es la residencia del Sultan, lo más oriental de la mencionada isla.

Sesiones de Cortes: pocos accidentes. En la de la mañana del Congreso ha pasado rápidamente el presupuesto todo de Puerto-Rico, después de un discurso en contra del Sr. Cañamaque, cuyo extracto publicamos en su sitio, y de otro discurso en pró del Sr. Torrepando.

En la de la tarde, ha seguido la ley provincial, aprándose los turnos de la totalidad. El discurso del Sr. Isasa, muy cenido al asunto, ha respondido, sin embargo, a la estrategia que ahora han tomado los conservadores de ver su criterio en todas las obras del Gobierno; pero como advirtió el Sr. Dávila, las innovaciones de la ley no pueden desconocerse; y las innovaciones ensanchando el sufragio

electoral, la publicidad de las sesiones de las comisiones provinciales, y la participación de las minorías, están todas inspiradas en un criterio liberal.

Antes de este debate, y a primera hora, hubo, entre otras, una pregunta del Sr. Carvajal sobre lo que se ha dicho de la intervención de España en las conferencias de Constantinopla, a que contestó con discreción y transparencia el señor ministro de Estado. En el Extracto va el incidente.

En el Senado, ha seguido la base 5.ª, asunto que creemos termine mañana mismo.

La comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley provincial se ha reunido esta tarde con asistencia del señor ministro de la Gobernación, para examinar las enmiendas presentadas. De éstas se han desechado la mayor parte, acordándose admitir la que se refiere a la categoría de los secretarios para ser nombrados gobernadores de provincia, mediante ciertas condiciones; la que trata de la inspección de las oficinas provinciales por los delegados y otras.

Entre las desechadas, figuran la referente a los catedráticos de Instituto, concesión de dietas y procedimiento contencioso.

También se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el derecho diferencial de bandera en Ultramar, acordando, de conformidad con los ministros de Estado y de Ultramar, introducir algunas pequeñas variaciones en el proyecto, también admitidas por los navieros, y redactar el dictamen.

Finalmente, en la reunion celebrada hoy por la comisión que ha de informar respecto al ferrocarril de Calatayud a Teruel y Sagunto, se discutió ampliamente, resolviéndose que el Sr. Testor conferencie mañana con los representantes de las provincias de Castellon y Valencia para explorar sus opiniones: la cuestión está en si el dictamen ha de proponer la línea unida, ó si se consigna el derecho de dividirla para la subasta.

Parece que está en el ánimo del señor ministro de Hacienda interpretar en el sentido más amplio y favorable al comercio, el artículo del tratado franco español referente a los certificados de origen de que nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores.

Trátase, en efecto, de evitar que a la sombra del beneficio otorgado a la nación vecina, se introduzcan como franceses productos de naciones no convenidas, en perjuicio del Tesoro y de la industria nacional, pero como quiera que en esto se halla interesada Francia, tanto como nosotros, y esos productos extranjeros devengan en Francia derechos de importación, resultarían gravados doblemente al introducirse en España, aun con arreglo al arancel convenido, é ilusoria por tanto las ventajas de ese procedimiento indirecto é irregular.

Parece, pues, que las prevenciones deberían limitarse a las mercancías de tránsito en el territorio francés, y para obviar esta dificultad y prevenir todo fraude, pudiera adoptarse una fórmula sencilla que conciliara todos los intereses: los del fisco, los de los fabricantes españoles y los de los comerciantes y comisionistas.

Es muy posible que con este criterio resolviera la cuestión el señor ministro de Hacienda.

En el proyecto de introducción de primeras materias, que mañana se leerá, las tarifas son, relativamente a las que hoy rigen, tan ventajosas, que casi puede decirse queda reducido el impuesto a una insignificante retribución fiscal. En él se determinan las materias que se consideran primeras, y principalmente las sustancias combustibles, y las orgánicas y químicas que entran en la elaboración de nuestros primeros productos industriales.

Este es el único y verdadero medio de proteger la industria nacional sin perjudicar a los consumidores y sin estorbar la competencia ni contradecir los principios del libre-cambio en que se inspiran las últimas reformas. Puesto que la reducción de los aranceles y los tratados de comercio facilitan la importación de generos extranjeros, es preciso poner en condiciones a la industria nacional de competir con la de otros países más adelantados que el nuestro, y la manera de lograrlo es facilitar a nuestros industriales a bajo precio las materias indispensables para la elaboración y fabricación de los productos y géneros del país, sin poner trabas de ninguna clase al comercio internacional.

Creíase que en la sesión de mañana del Congreso, se verían dos acts graves; pero esta vista ha quedado aplazada para la semana próxima.

El lunes irá el debate político, que iniciará el señor Moret.

Para el día 7 u 8 de Julio, está pensado el viaje de la corte a la Granja.

Los fondos, en descenso.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE JUNIO

Table with 4 columns: VALORES DEL ESTADO, ÚLTIMOS PRECIOS, VALORES DEL ESTADO, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 3 p. 100 int. e., Idem fin de mes, Idem fin próximo, Idem prima, f. m., Idem id. f. próximo, 3 p. 100 exterior, 2 p. 100 amortizable, Pequeños, Idem fin de mes, Idem fin próximo, Idem prima fin mes, Idem id. f. próximo, 2 p. 100 amort. ext., O. ferro-carriles, Idem fin de mes, Idem fin próximo, 4 amortizable, Pequeños, Id. Alar & Stander, Bonos del Tesoro, Ob. B. y T. int., Idem id. exterior, O. sobre Aduanas, Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obros públicas, Res. de la C. de D., Deuda del personal, CORPORACIONES CIVILES, Múnic. de Madrid, Sisas del Ayunt., BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO, Banco de España, Idem Hipotecario, Céd. H. al 7 por 100, Idem id. al 6 por 100, Idem id. al 5 por 100, Alar & Stander, Acciones B. H. C., Banco de Castilla, Emisario cubano, Tranvía de E. y M., Obligaciones de id., Lóndres, a 90 días fecha, 47/55, París, a ocho días vista, 499.

Resumen.

La Bolsa en baja. Los telegramas del extranjero vienen señalando descenso en todos los valores, y estas noticias han tenido en nuestra contratación.

La causa de esta nueva baja, atribuyena muchos a temores de complicación de los asuntos de Egipto, temores que por hoy parecen prematuros.

Pero es lo cierto, que el consolidado que ayer quedó en operaciones al contado a 29/65, hoy cierra a 29/47 1/2. A fin del corriente se ha publicado una operación, que creemos de ayer, a 29/65; pero en observaciones se fija el cambio corriente a las tres de la tarde, 29/70.

El fin del próximo se ha cotizado a 29/62 1/2, cambio que también nos parece de ayer, anterior a la baja actual, y por esta causa en lo no publicado se señala en 29/70 su curso corriente.

Del 3 por 100 exterior queda ofrecido papel a 31/29, después de haberse publicado a 31/35, 40 y 25.

Las obligaciones por ferro-carriles han bajado hasta 58/95, cambio indicado en observaciones al terminar la Bolsa, habiéndose publicado antes las siguientes cotizaciones: 59/20, 12 1/2, 10 y 58/90.

También han bajado los cuatros, aunque no en la misma proporción; diéron principio a 79/05, llegaron a 79/20 y cierran a 79 por 100.

Sin variación los billetes de Cuba se han publicado a 100/16 y 15.

Las acciones del Banco de España quedan cotizadas a 410; y no se indica variación de este cambio para mañana.

Bolsin.

A las cinco.—3 por 100 contado, 29/47 1/2; fin de mes, 29/52 1/2; fin próximo, 29/75; ferros, 58/90; 4 por 100, 79 por 100.

Sostenidos los últimos cambios de la hora oficial.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Table with 2 columns: Barcelona, París (3/25 t.). Includes entries for 3 por 100 interior, Idem exterior, Ob. de ferro-carriles, 4 por 100 amortizable, Acciones B. H. C., Id. B. P. Descuentos, Id. S. C. de Crédito, Id. F. C. Norte de E., Id. id. Madrid Z. y A., Id. id. Tar. B. y F., Id. Almansa a V. T., 3 por 100 ext. español, Id. interior id., 5 por 100 francés, 3 por 100 idem, Idem id. amortizable, Acciones F. N. E., Idem M. Z. A., Id. M. de Rio-Pinto, Id. Canal Panamá.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 22.—A la sesión preliminar de la conferencia, que se celebrará esta tarde en Pera, asistirán los señores siguientes:

El duque de Noailles, en representación de Francia. Lord Dufferin, por Inglaterra. El baron de Hirschfeld, por Alemania. El conde de Cécile, por Austria-Hungría. M. Onon, por Rusia. El conde de Conti, por Italia.

Se cree que la sesión de esta tarde se limitará a la mutua presentación de poderes y a señalar para el sábado los puntos principales que se han de tratar en la conferencia.

París 22.—La semana próxima llegarán a París los reyes de Bélgica, permaneciendo aquí unos cuatro días.

Londres 22.—Ha quedado abierta la suscripción para socorrer a los emigrantes de Egipto, cualquiera que sea la nacionalidad a que pertenezcan.

París 22.—Los periódicos de esta capital proponen una lotería de diez millones de francos con un premio mayor de un millón, otro de medio millón y varios de menor valor, para socorrer a las víctimas en el Egipto.

Se considera fuera de duda la conferencia de hoy en Pera.

Es inexacto que en virtud de un convenio entre Inglaterra y Turquía los ingleses tengan que ocupar el Canal de Suez.

Se ha confirmado oficialmente la noticia del degüello de todos los misioneros franceses en el territorio de la República del Paraguay.

Fabra

Lean ustedes.

PILIVORE!

Destruye el vello de los brazos haciéndolos lisos y blancos como el mármol. Eficacia y seguridad completas.—Por mayor, en Madrid, Melchor García, y principales Perfumerías. (5)

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular).

Muy poca variación se ha observado ayer en la situación atmosférica de Europa Al Oeste de las islas Británicas persisten las débiles presiones.

En el centro de Europa, el barómetro se halla muy poco elevado. Un gran aumento en la temperatura se notó en la península Scandinava.

El cielo en Francia se halla cubierto desde ayer, y en algunas regiones se manifiestan algunas tormentas locales.

En nuestra Península descendía ayer el barómetro; mientras que la temperatura aumentaba rápidamente, y con los vientos en fuerte brisa del SE., descargó algunas lluvias en diferentes localidades acompañadas de manifestaciones eléctricas muy pasajeras.

Temperatura máxima, 31º grados en Sevilla; mínima, 13º grados en Santiago. Altura barométrica: máxima, 766º milímetros en Albacete; mínima, 760º milímetros en Badajoz.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 32º grados; mínima 15º grados.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan, presbítero y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará un buen orador, y por la tarde, a las seis, vísperas del Santo Precursor y la reserva.

En las monjas Trinitarias sigue la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena del Santísimo Sacramento; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Angel Greño, y por la tarde, a las seis y media, en los ejercicios, será orador D. José María Grande, terminando con la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos ó Calatravas.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—52 de abono.—A las nueve.—Las mil y una noches.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—Un par de lilas.—La retreta.—El estilo es el hombre.—Baile.

Comedia.—Compañía italiana.—Turno 3.º.—A las nueve.—María Juana (ó la mujer del borracho).—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las nueve.—Problema.—Las citas.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte los célebres gimnastas Hanlons Voltas, Mr. Cardono, con su jaula de leones amaestrados, y los principales artistas de la compañía.

Circo de verano (frente al Dos de Mayo).—Inauguración.—A las nueve.—Gran función por los principales artistas de la compañía.

Capellanes.—A las nueve.—Escogida y variadísima función.

Pabellón Imperial Japonés (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los días, desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.—Entrada una peseta.

Gran panorama de España.—(Frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores en Madrid que se les sirva EL CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que avisen en la Administración el punto de residencia para que se les sirva el periódico por el mismo precio que en Madrid, a condición de adelantarse el pago de un trimestre, ó sean 18 rs., bien en nuestras oficinas ó al repartidor, exigiendo el correspondiente recibo.

Carta de Valencia.

17 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío: Apenas se ha resuelto la huelga de los canteros, según estos deseaban con el aumento de dos reales del jornal diario, y estimulados por el éxito los peones de albañil reclaman dos pesetas, en vez de los 6 1/2 y 7 reales que ganaban en la actualidad.

Los arquitectos y maestros de obras ofrecen 7 y medio á los peones prácticos y 7 á los braceros que ni saben amasar el mortero ni sirven para subir á los andamios, pero estos últimos advenedizos en el oficio, son los que más se agitan, presentándose en grupos á las obras y con una presión criminal, excitando á sus compañeros á que dejen de trabajar, aunque en alguna parte no lo han conseguido, pues no á todos los honrados trabajadores les conviene abandonar un jornal del que depende el sustento de su familia.

Ciertamente que el jornal que hoy se da á los jóvenes es insuficiente, dado el creciente precio que han adquirido los comestibles y las escasas vivien-

das para pobres; pero si se establece el jornal de dos pesetas, superior al que ganan los labradores, éstos acudirán á esta ciudad, y con la mucha oferta y poca demanda de trabajo habrá un centenar de operarios parados para una unidad trabajando, y bajarán otra vez los precios, originando la miseria de la clase obrera.

Recordará Vd. que en mi anterior indiqué que el infeliz estudiante suicida había sufrido en el penúltimo curso la nota de suspenso, de modo que no era una novedad para él. Un periódico de esta localidad desmintió el hecho, y como procuro enterarme bien, antes de pasar como un corresponsal inexacto, debo insistir que si el hecho no es cierto, quien se engañó no fui yo, sino un catedrático del propio instituto, casi correligionario del colega, correligionario de *El Mercantil*, y oyendo nuestra conversación un apreciable reporter de *Las Provincias*. Yo siento ocuparme otra vez de dicho infortunado joven, de muy buena conducta, según todos, pero un tanto desaplicado, según un remitido que publica hoy otro profesor, desmintiendo á *La Nueva Alianza*; y termino este desagradable asunto con aquella frase:

«Y si, lector, dijeras ser cuento, como me lo contaron, te lo cuento.»

Los arroceros valencianos están muy satisfechos con las noticias que la comisión, nombrada de su seno, ha traído, referentes á la opinión sustentada por el Consejo de Estado en la pretensión de la casa Orlizola de Santander, y muy agradecidos á los esfuerzos que los diputados de la mayoría, y especialmente los activos y celosos jóvenes Sales y Tutor, han hecho neutralizando los trabajos en sentido perjudicial á la industria valenciana.

Dícese que dentro de quince días se inaugurarán los trabajos para el ferrocarril directo de Valencia á Cuenca. Si es así, estamos de enhorabuena, puesto que una vez terminada esta línea, nuestro puerto asumirá todo el comercio de tránsito, desde la zona de Levante hasta el interior de la Península.

—El corresponsal.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Centro.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á don Remigio Gil, juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid, á una plaza de magistrado de la Audiencia de Zaragoza, y nombrando en su lugar á D. Juan Gómez.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Mataró.

FOMENTO.—Real orden haciendo públicos los servicios de la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal. Otra disponiendo que D. Felipe Mendez sea declarado baja definitiva en el escalafón del cuerpo á que pertenece.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1'22 á 1'30 pesetas kilogramo.
- Cordero, de 1'09 á 1'18 pts. kil.
- Tocino añejo, de 2'05 á 2'08 pts. kil.
- Jamon, de 2'50 á 4'00 pts. kil.
- Pan, de 0'56 á 0'64 pts. kil.
- Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pts. kil.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

LOS MAS BARATOS DE ESPAÑA BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPAL

Montera, 18, á la de la Aduana, y Puebla 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Estos grandiosos Almacenes, surtidos con más de 8 millones de mercancías, reciben diariamente artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballero, que solo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á

DON EDUARDO GARCIA

- Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito.
- Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.
- Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas.
- Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta.
- Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas.
- Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 peseta.
- Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 céntimos.
- Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para silleras y portiers.

PARA SEÑORA

- Pardesús y guarda polvos para viaje, 50 reales.
- Trajes de baño adornados con elegancia, 50 reales.
- Capuchones, capas, gorras y zapatos para bañarse.
- Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumería y artículos para viaje de gran moda y elegantes para vestir y para playa.

ROPAS BLANCAS, EQUIPOS Y CANASTILLAS

- Tronceaus completos de ricas telas, desde 500 pesetas.
- Canastillas para recién nacidos, capas y faldones de bautismo, desde 20 ptas.
- Camisas, chambras matinéas y trajecitos elegantes para niños de uno á cinco años.

Toda clase de ropas blancas confeccionadas á precios increíbles.

PARA HOMBRES

- Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas.
- Trajes completos, últimos figurines, desde 30 pesetas.
- Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 pesetas.
- Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 céntimos.
- Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 pesetas.
- Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.

NOTA. Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos, perjudicarán, sin saberlo, notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos.

Montera, 18.—Madrid.—Puebla, 19

¡La SANGRE es la VIDA!
ROBLECHAUX
 Con los zumos concentrados y lodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA. Exigir la firma de M. ROBLECHAUX, F. de Burdeos. Se vende en las princ. Farmacias y Droguerías.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, 14,

Licor vegetal de Arrieta.

Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba, instantáneo; basta frotar una sola vez con un cepillo, y queda terminada; no hay que lavarse ni antes ni despues, puesto que no mancha; este maravilloso é inofensivo tinte ocupa hoy un lugar preponderante en el tocador de las señoras y caballeros. Caja, 16 rs. Farmacia de Arrieta, plaza de Bilbao, 10.

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

LA CRISIS DE LA BOLSA EN 1882

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta: En Madrid, en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías. En Barcelona: en las principales librerías. Paris: 92, rue Richelieu.

SU PRECIO: UNA PESETA.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El yodo de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y los CES cruzados.

Por mayor: Alcaráz y Garcia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billete para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

22 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 74)

FLORITA (HISTORIA DE UNA FLORISTA)

—¡Cielos! ¿Qué hacer?
 —Esta es la ocasión que buscábamos; se presenta y es preciso aprovecharla. ¡Valor, madrina!
 En aquel momento entraba el duque.
 Clotilde se volvió rápidamente hacia el fondo de la tienda, haciendo como que examinaba las flores que estaban en tiestos especiales.
 El duque se dirigió á Florita, pero al ver una mujer de elegante talle y de aire tan distinguido, se detuvo: como volvía la espalda, hizo á Florita un gesto que quería decir:
 —¿Quién es esa hermosa señora?
 Clotilde parecía clavada en el mismo sitio y no podía determinarse á abandonar aquellas flores cuyo exámen se iba prolongando demasiado. Por fin, reuniendo todas sus fuerzas y con el corazón palpitante, se decidió á volverse.
 El duque bajó la cabeza un instante saludándola respetuosamente; pero la levantó enseguida con curiosidad. Demasiado caballero para no ser dueño de sí mismo, miró á la señora con aire amable y gracioso; nada había dejado traslucir de su impresión ni por sus ojos ni por sus gestos; así es, que Florita y Clotilde se alegraron al ver el efecto primero; sobre todo, Clotilde que contestó con un gracioso saludo al del duque y se apresuró á salir de la tienda por el boulevard.
 El duque se echó en una butaca cerca de una mesa sobre la que había una camelia que se entretenía en deshojar.
 Florita se acercó á él prestando atento oído con objeto de oír el juicio decisivo que iba á salir de sus labios.
 —Hé ahí una pobre muchacha perfectamente fea—murmuró sonriendo.
 Florita se quedó aterrada y confundida.

El juicio era severo. Verdad que aquella frente y aquellos rasgos tan puros habían sido azotados tan cruelmente, que por todas partes habían quedado señales evidentes de la enfermedad; sin embargo, Clotilde había conservado la hermosura de su talle, la elegancia de sus formas y sus ojos y dientes magníficos.
 El duque pareció volver sobre su juicio primitivo y añadió:
 —Es extraño, porque tiene un talle y un aire...
 —Admirables—exclamó Florita, sin perder la esperanza de hacerle cambiar de opinión.
 —Si; enmascarada, sería la primera mujer de París. ¿Quién es?
 —La señorita Juana d'Auray, hermana de un negociante de Nueva Orleans.
 —¿Le conoces?
 —Mucho. Era una amiga íntima de mi madrina, á quien estimaba mucho. Todos los que la conocen dicen que es un ángel, de un talento admirable; la reunión de las cualidades más preciosas y más deseables en una mujer.
 —¡Ah!—dijo Fernando con satisfacción—tanto mejor, tanto mejor, siempre es una indemnización, porque es bastante fea.
 —Pues bien, señor duque,—exclamó Florita algo despechada—todos los que la han tratado aunque sea poco tiempo, olvidan su figura y no comprenden que se pueda encontrar fea á una mujer cuyos ojos continúan siendo hermosos.
 —¿Cómo continúan?—exclamó el duque riéndose que está ya en la edad en que se comienza á envejecer?
 —No; bien claro se vé en su sonrisa llena de bondad y juventud y en sus dientes que parecen perlas.
 —No se los he visto.
 —Tanto peor para vos—dijo secamente Florita—pero lo que no habéis podido adivinar son sus talentos. Si viérais las maravillas que salen de su aguja, de su lápiz ó de su pincel; si viérais correr sus dedos sobre el teclado, si oyérais la dulzura de su voz y, lo que es mejor todavía, si conociérais sus

sentimientos levantados y su modestia, no diriais eso.

—¿De veras es una muchacha tan extraordinaria?—preguntó él luego con cierta indiferencia.

—Yo os lo aseguro—contestó ella con calor.
 —Te creo, Florita, te creo.

El duque se quedó un momento pensativo y luego añadió:
 —Es igual, es muy fea.

Esto fué todo lo que Florita pudo obtener. Tal fué el resultado de la primera entrevista entre el duque de Orlona y la antigua prometida.

XX.

La visita del duque tenía en objeto: venia á anunciar á Florita su próxima salida para la Habana. Había encargado sus preparativos de viaje al joven Urbain Remy, el protegido de Florita, aquel que había hecho nombrar contramaestre en el *Cristóbal Colon* que servía la línea de San Thomas.

Urbain había aprovechado aquella ocasión de mostrar su reconocimiento tanto más, cuanto el 15 del mes, día de salida, era el día que comenzaba su servicio y estaba loco de contento por hacer su primera campaña á presencia de su protector. Urbain había hecho ya un viaje al Havre y pensaba hacer otro al día siguiente con objeto de prepararlo todo abordo del *Cristóbal Colon* para la instalación del duque. El le había escogido el mejor camarote, bien ventilado y dispuesto de la manera más confortable.

—¡Ah! ¡Ah!—dijo Micaela—por eso no ha venido ayer á comprar sus violetas.

—¿Le gustan las violetas, eh?—preguntó Florita.

—Si; todos los días viene á comprar un ramo para su madre; y por cierto que tarda bastante en marcharse.

—¿Regatea?—preguntó el duque.
 —No; pero tarda mucho tiempo en escoger: á veces emplea un cuarto de hora.

—Urbain Remy—dijo el duque riendo—creo que está enamorado de tí, Micaela, ó de Florita.
 —¿De veras, señor duque?—dijo Florita pre-

ocupada—es posible... yo no me había fijado... Micaela—añadió como si diese una orden concierne á la tienda—tú observarás.

El duque volvió á su carruaje. Micaela salió á varios recados y un cuarto de hora despues Clotilde, que había concluido su visita al banquero, entró y vió á Florita, sentada delante del mostrador, con la cabeza apoyada entre las manos y sumida en reflexiones tan profundas que no se había apercebido de la llegada de su madrina. Esta lo adivinó todo.

Clotilde se acercó á su ahijada, la cogió las manos y la dijo:
 —Tienes aire demasiado triste para que las noticias sean buenas.

—¡Madrina!—exclamó, creyendo salir de una pesadilla.

Florita intentó sonreirse y chancearse sobre el imprevisto encuentro con el duque.

—Dime la verdad—dijo Clotilde con energía—ya me lo esperaba, yo estaba segura, me ha encontrado espantosa.

—No, no—contestó vivamente Florita.—Solamente que la primera impresión no ha sido del todo favorable; pero la segunda ya será otra cosa.

Clotilde guardó un momento de silencio: luego añadió como si hubiese tomado una resolución:
 —No; yo no intentaré una segunda prueba. ¿Con qué derecho voy á mendigar un amor que no me debe y despertar, dándome á conocer, remordimientos que mi silencio evitará? Según lo que me has dicho, su prima de la Habana reúne todas las condiciones que hacen deseable una unión y sería demasiado egoísta impedir su dicha, porque la mía es imposible. Continuemos muerta para él que no necesita de mí y vivamos solo para el ser que me necesita, para mi pobre hermano que me llama y me espera. Partiré lo antes posible para Nueva Orleans.

Florita intentó en vano hacerla variar de opinión: insistió en vano en que volviese á ver al duque de Orlona; Florita estaba convencida de que si el duque pasaba un solo día al lado de Clotilde, la encontraría tan agradable, que pronto había de per-